



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE ENERO DE 2018

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con siete minutos, del día lunes veintidós de enero del año dos mil dieciocho, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz, Subdecano; Ing. Diego Palacios, Primer Vocal Docente; Ing. Liliana Troncoso Segundo Vocal Docente; Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Jorge Erazo, Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; y, Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 1 de la Sesión Ordinaria del 08 de enero de 2018
2. Lectura de comunicaciones
3. Lectura de Resoluciones de Consejo de las cuatro Carreras
4. Asuntos Varios

Se incluye en el Orden del día, en el punto 2. Presentación del avance del repositorio digital del Sistema de Gestión de Calidad, por parte de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, quedando de la siguiente forma:

1. Aprobación del Acta N° 1 de la Sesión Ordinaria del 08 de enero de 2018
2. Presentación del avance del repositorio digital del Sistema de Gestión de Calidad, por parte de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad
3. Lectura de comunicaciones
4. Lectura de Resoluciones de Consejo de las cuatro Carreras
5. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 08 DE ENERO DE 2018

Se aprueba el Acta sin observaciones.

2. PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL REPOSITORIO DIGITAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD.

Ingresan a la sala de sesiones de Consejo Directivo: Ing. Diana Fabara, Ing. Marcelo Benítez e Ing. Byron Guerrero, miembros de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, quienes manifiestan que la información no pudo ser ingresada en la plataforma de la FIGEMPA, debido a algunos aspectos técnicos, por lo tanto se procedió a crear un blog, con la colaboración de un estudiante de la Carrera de Ingeniería en Sistemas, en el que se ingresó toda la información del Sistema de Gestión de Calidad, los procedimientos, los instructivos y los formatos que serán descargables para poderlos llenar.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE ENERO 2018

La dirección es <https://figempa-uce.blogspot.com>. La Comisión solicita al Consejo Directivo que determine y designe a los responsables de los procesos a fin de realizar la capacitación a la alta gerencia y después a los responsables.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

3.1 Se da lectura al oficio No. UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2017-0206-O, de 04 de diciembre de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Daniel Ortiz Herrera, Subdecano, con el que informa que se ha programado la ejecución del Curso de Actualización de Conocimientos para los señores estudiantes de los Programas de "Maestría en Calidad, Seguridad y Ambiente" y Maestría en Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético-Minero" que no hayan culminado su trabajo de titulación, que darán inicio a partir del 05 de enero de 2018. En tal virtud, solicita la elaboración de los contratos para los docentes: Ing. Teresa Palacios MSc., quien dictará el módulo "Medio Ambiente y Gestión Ambiental", los días 05, 06, 12 y 13 de enero de 2018, con un total de 16 horas; y, Dr. Félix Andueza PhD, para dictar el módulo "Metodología de Investigación y Proyecto de Titulación", los días 19, 20, 26 y 27 de enero de 2018, con un total de 24 horas. La Secretaria Abogada manifiesta que este pedido no se tramitó antes por falta de documentación. Este pedido cuenta con la aprobación Ad Referéndum por parte del señor Decano.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano al pedido realizado por el señor Subdecano, Dr. Jorge Ortiz Herrera, para contratar a los docentes que dictarán módulos en el Curso de Actualización de Conocimientos dirigido a los estudiantes de los Programas de "Maestría en Calidad, Seguridad y Ambiente" y Maestría en Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético-Minero" que no hayan culminado su trabajo de titulación: Ing. Teresa Palacios MSc., quien dictará el módulo "Medio Ambiente y Gestión Ambiental", los días 05, 06, 12 y 13 de enero de 2018, con un total de 16 horas; y, Dr. Félix Andueza PhD, para dictar el módulo "Metodología de Investigación y Proyecto de Titulación", los días 19, 20, 26 y 27 de enero de 2018, con un total de 24 horas. (R-1)

3.2 Se da lectura al oficio No. UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0001-O, de 02 de enero de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz Herrera, Subdecano, con el solicita al señor Decano que proceda a realizar la contratación del Dr. Jean Louis Salager, de nacionalidad francesa, para que dicte el módulo "EOR con Surfactantes" dentro del Programa de "Maestría en Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada", dentro del período comprendido del 08 al 13 de enero de 2018, con una duración de 60 horas, por un valor total de \$6.000,00USD. Este pedido cuenta con la aprobación Ad Referéndum por parte del señor Decano.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano al pedido realizado por el señor Subdecano, Dr. Jorge Ortiz Herrera, para la contratación del Dr. Jean Louis Salager, de nacionalidad francesa, para que dicte el módulo "EOR con Surfactantes" dentro del Programa de "Maestría en Ingeniería de Petróleos con Mención en Recuperación Mejorada", dentro del período comprendido del 08 al 13 de enero de 2018, con una duración de 60 horas, por un valor total de \$6.000,00USD. (R-2)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE ENERO 2018

3.3 Se da lectura al oficio No.UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0025-O de 16 de enero de 2018, suscrita por el Dr. Jorge Ortiz Herrera, Subdecano, mediante el cual solicita se proceda a la elaboración de los contratos para los profesionales que dictarán módulos en el Curso de Actualización de Conocimientos de los Programas de “Maestría en Calidad Seguridad y Ambiente” y “Maestría en Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético-Minero”: Ing. René Ayala MSc., quien dictará el módulo “Seguridad y Salud Ocupacional”, los días 02, 03, 16 y 17 de febrero de 2018, con un total de 16 horas y el Ing. Jorge Loya MSc., quien dictará el módulo “Gerencia de Calidad”, los días 23 y 24 de febrero, 02 y 03 de marzo de 2018, con un total de 16 horas.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano al pedido realizado por el señor Subdecano, Dr. Jorge Ortiz Herrera, para la contratación de los profesionales que dictarán módulos en el Curso de Actualización de Conocimientos de los Programas de “Maestría en Calidad Seguridad y Ambiente” y “Maestría en Gerencia de Empresas con Énfasis en el Sector Energético-Minero”: Ing. René Ayala MSc., quien dictará el módulo “Seguridad y Salud Ocupacional”, los días 02, 03, 16 y 17 de febrero de 2018, con un total de 16 horas y el Ing. Jorge Loya MSc., quien dictará el módulo “Gerencia de Calidad”, los días 23 y 24 de febrero, 02 y 03 de marzo de 2018, con un total de 16 horas. (R-3)

3.4 Se da lectura al oficio N° 004 DCIP de 08 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Erazo MSc., Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, mediante el cual remite el resumen de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera en las sesiones realizadas los días 17, 24 de noviembre y 15 de diciembre de 2017, para conocimiento de Consejo Directivo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones adoptadas por el Consejo de la Carrera de Ingeniería de Petróleos en las sesiones realizadas los días 17, 24 de noviembre y 15 de diciembre de 2017. (R-4)

3.5 Se da lectura al oficio N° 015 DCIP de 22 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Erazo MSc., Director (E) de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, mediante el cual remite el resumen de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera en la sesión realizada el 12 de enero de 2018, para conocimiento de Consejo Directivo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones adoptadas por el Consejo de la Carrera de Ingeniería de Petróleos en la sesión realizada el 12 de enero de 2018. (R-5)

3.6 Se da lectura al oficio No.UCE-FIGEMPA-CIA-2018-0034-O de 22 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, quien pone en conocimiento de Consejo Directivo las resoluciones tomadas por Consejo de Carrera en la reunión de 13 de diciembre de 2017.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones adoptadas por el Consejo de la Carrera de Ingeniería Ambiental en la sesión realizada el 13 de diciembre de 2017. (R-6)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE ENERO 2018

3.7 Se da lectura al oficio N° 028 DCIG-2018 de 19 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, con el que remite las resoluciones tomadas por el Consejo de Carrera durante el mes de enero de 2018.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones adoptadas por el Consejo de la Carrera de Ingeniería en Geología durante el mes de enero de 2018. (R-7)

3.8 Se da lectura al oficio N° 019-DCIM-18 de 22 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz Ch. MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, mediante el cual remite las resoluciones de Consejo de Carrera de las Actas N° 029 de 13 de diciembre y N° 030 de 22 de diciembre de 2017, para conocimiento de Consejo Directivo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones adoptadas por el Consejo de la Carrera de Ingeniería de Minas, en sesiones de 13 y 22 de diciembre de 2017. (R-8)

3.9 Se da lectura al oficio N° 027 DCIG-2018 de 19 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos A. MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, con el que solicita aprobación y el trámite respectivo para la legalización y registro en la Dirección de Vinculación con la Sociedad, el Proyecto "GEOEDUCACIÓN PARA FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN FRENTE A FENÓMENOS GEOLÓGICOS EN EL ECUADOR PARA EL SISECU 911 (fase pilotaje)", presentado por la Ing. Liliana Troncoso, señalando que el organismo solicitante es la SISECU911 y se trabajará con un equipo conformado por 3 Docentes Tutores y 11 estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Geología.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Proyecto "GEOEDUCACIÓN PARA FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN FRENTE A FENÓMENOS GEOLÓGICOS EN EL ECUADOR PARA EL SISECU 911 (fase pilotaje)" presentado por la Ing. Liliana Troncoso y remitir a la Dirección de Vinculación con la Sociedad para el registro y aprobación. (R-9)

3.10 Se da lectura al oficio N° 004-UDTE-IP-UCE-2018 de 03 de enero de 2018, dirigido al Ing. Jorge Erazo, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos con copia al señor Decano, suscrito por el Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga MSc., Coordinador de la Unidad, con el que remite el informe de actividades y estado de la Unidad de Titulación Especial de la Carrera de Ingeniería de Petróleos UDTE-IP al 31 de diciembre de 2017.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el informe de actividades y estado de la Unidad de Titulación Especial de la Carrera de Ingeniería de Petróleos UDTE-IP al 31 de diciembre de 2017, presentado por el Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga MSc., Coordinador de la Unidad. (R-10)

3.11 Se da lectura a la comunicación RFIGEMPA-CD-SO1-005-2018, de 16 de enero de 2018, suscrita por la Dra. Marcia Singaña, referente a la resolución de Consejo Directivo de la Facultad adoptada en sesión ordinaria de 08 de enero de 2018, solicitando a los señores



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE ENERO 2018

Directores de las Carreras de Ingeniería de Petróleos y de Ingeniería Ambiental que realicen la consulta a los docentes Quím. Bolívar Enríquez y Dr. Yonathan Parra, respectivamente, si uno de los dos están dispuestos a colaborar como Coordinador de los Laboratorios de Docencia de la Facultad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Una vez que se obtuvo respuesta de los Directores de las Carreras de Ingeniería de Petróleos e Ingeniería Ambiental, designar al Quím. Bolívar Enríquez MSc. como Coordinador de los Laboratorios de Docencia de la Facultad, quien se encargará de la parte administrativa y de gestión. (R-11)

3.12 Se da lectura al oficio N° 0028 S. FIGEMPA de 09 de enero de 2018, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, con el que informa que existe disponibilidad presupuestaria y solicita al señor Decano la aprobación Ad Referéndum para continuar con el trámite respectivo para el pago de Horas Extraordinarias y Suplementarias para el personal de servicio de la Facultad, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	TOTAL HORAS EXTRAS
1	Joselo Fernando Alarcón Reinoso	150
2	Nelson Oswaldo Barahona Cevallos	150
3	Edwin Rodrigo Molina Pozo	150
4	Marco Antonio Pérez Ureña	150
5	Oscar Hernán Villacís Alarcón	150

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano para continuar con el trámite respectivo para el pago de Horas Extraordinarias y Suplementarias para el personal de servicio de la Facultad por el año 2018, según el siguiente detalle: Joselo Fernando Alarcón Reinoso, 150 horas extras, Nelson Oswaldo Barahona Cevallos, 150 horas extras, Edwin Rodrigo Molina Pozo, 150 horas extras, Marco Antonio Pérez Ureña, 150 horas extras, Oscar Hernán Villacís Alarcón, 150 horas extras. (R-12)

3.13 Se da lectura al oficio N° 024 DCIG-2018 de 18 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos A. MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, mediante el cual remite el modelo del CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU911 Y UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL, para su análisis y aprobación.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el trámite del CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU911 Y UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL, con las observaciones y acotaciones que realizará la señora Secretaria Abogada de la Facultad. (R-13)

3.14 Se da lectura al oficio sin número de 18 de enero de 2018, suscrito por Andrés Gorki Ruíz P., Docente de la Facultad, quien se encuentra cursando el programa Doctoral en la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE ENERO 2018

Universidad Estatal de Pensilvania (Penn State), por lo que solicita se extienda el permiso por el período académico 2018 – 2019 en Penn State, para lo cual adjunta los informes de la SENESCYT y la carta de soporte por parte del tutor Prof. Peter La Femina.

La Secretaria Abogada por su parte, manifiesta que este pedido debe ser remitido a trámite ante el señor Rector de la Universidad, ya que es la máxima autoridad de la Institución que debe autorizar la correspondiente licencia.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido el pedido realizado por el docente Ing. Andrés Gorki Ruiz, y remitir esta resolución a la Unidad de Gestión de Personal Docente, Administrativo y de Servicio y a la Unidad de Gestión de Gestión de Doctorados. (R-14)

3.15 Se da lectura al oficio No.UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0034-O de 22 de enero de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Daniel Ortiz Herrera, Subdecano, mediante el cual informa que en la reunión mantenida con los Directores de Carrera el 17 de enero de 2018, se resolvió incluir en el informe mensual que presentan a Consejo Directivo, un acápite que señale el reporte de asistencia de los señores docentes que están bajo su control, además, menciona que en caso de que un docente prevea una inasistencia o ésta ocurra por alguna razón, deberá informar oportunamente a la Dirección de la Carrera y deberá señalar el mecanismo de recuperación académica.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Acoger el planteamiento del señor Subdecano de la Facultad, en oficio No. UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0034-O, para que los directores de Carrera incluyan en el informe mensual que presentan a Consejo Directivo, un acápite que señale el reporte de asistencia de los señores docentes que están bajo su control. (R-15)

Se da lectura al oficio circular 016 VAF de 17 de enero de 2018, suscrito por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, con el que informa en su parte pertinente señala que una vez que hayan sido emitidas las notificaciones de Amonestaciones y Multas, no se aceptará justificaciones de atrasos, faltas, abandonos de trabajo, salidas antes del horario establecido y/o que no registran sus ingresos o salidas de la Institución.

El señor Subdecano propone nombrar una comisión en la que él también participará, para que redacte un oficio dirigido a los señores docentes con el fin de informar: que el reloj biométrico sólo registra las horas académicas, es decir que sólo deben timbrar según las horas clase establecidas en sus fichas académicas; cuáles son las obligaciones que deben cumplir como docentes y adjuntar las comunicaciones suscritas por el señor Vicerrector Administrativo y Financiero y por el señor Subdecano y que a partir del mes de febrero se pondrá en práctica estas disposiciones. Esta comunicación será expuesta en el próximo Consejo Directivo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Conformar la Comisión integrada por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, Ing. Diego Palacios, Primer Vocal Docente, Ing. Teresa Palacios, Presidenta de la Asociación de Profesores de la Facultad, para que preparen una comunicación dirigida a los señores docentes a fin de informar que el reloj biométrico sólo registra las



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE ENERO 2018

horas clase, razón por la cual deben timbrar según lo establecido en sus fichas académicas; además informar a los docentes las obligaciones que deben cumplir como docentes; adjuntar las comunicaciones suscritas por el señor Vicerrector Administrativo y Financiero y por el señor Subdecano y que a partir del mes de febrero se pondrá en práctica estas disposiciones. Esta comunicación será presentada en el próximo Consejo Directivo. (R-15)

3.16 Se da lectura al oficio No.CES-SG-2018-0053-O de 15 de enero de 2018, dirigido al Dr. Fernando Efraín Sempértegui, Rector de la Universidad, suscrito por Andrés Jaramillo Paredes, Secretario General del Consejo de Educación Superior CES, con el que notifica la resolución RPC-SO-02-No.010-2018, adoptada en la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), desarrollada el 10 de enero de 2018, referente a la aprobación del Rediseño Curricular de la Carrera de Petróleos de esta Facultad.

El señor Decano manifiesta que es necesario aclarar ante el Consejo de Educación Superior que la Carrera es de Ingeniería de Petróleos, no Carrera de Petróleos, a fin de que rectifiquen la resolución.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Enviar un oficio al Consejo de Educación Superior CES, solicitando la rectificación de la nomenclatura de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, de acuerdo con el Reglamento de Armonización de títulos; y, 2) Remitir al señor Rector una comunicación informando que la Carrera de Ingeniería de Petróleos ofertará la nueva malla curricular en el período abril – agosto 2018.

4. VARIOS

4.1 Respecto a la presentación realizada por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, el señor Subdecano manifiesta que deberían presentar un calendario para la capacitación a estudiantes, docentes y servidores de esta Facultad, hasta fin del presente semestre.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Ratificar a los integrantes de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de cada Carrera: Ing. Elías Ibadango MSc. e Ing. Luis Pilatasig MSc., Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Byron Guerrero MSc., Carrera de Ingeniería de Minas; Ing. Marcelo Benítez MSc., Carrera de Ingeniería de Petróleos; Dr. Félix Andueza PhD, Carrera de Ingeniería Ambiental a fin de que continúen con el mejoramiento y la socialización de este proceso. 2) Iniciar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad con el Área de Vinculación con la Sociedad y con el Área de Posgrado, para lo cual la Ing. Liliana Troncoso trabajará conjuntamente con los Coordinadores de cada Carrera y el Dr. Marco Zaldumbide, Director de Posgrado, trabajará con el Ing. Marlon Ponce; y, 3) Solicitar al Ing. Byron Guerrero MSc. que presente el calendario de implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

4.2 El Dr. Jorge Ortiz toma la palabra para proponer a los señores miembros que el uso del correo electrónico y del Sistema Documental Quipux se convierta en una herramienta que facilite la comunicación, incluso para minimizar el uso de papel.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE ENERO 2018

4.3 El Dr. Jorge Ortiz pone en conocimiento del Consejo Directivo el caso de un estudiante de Ingeniería de Petróleos que se retiró en diciembre de 2017 por problemas personales, quien acudió a Bienestar Universitario y no continuará aquí sus estudios, por lo tanto solicita que se cuando el estudiante solicite su documentación se tome en cuenta este caso y se realice un análisis más profundo.

4.4 En otro tema, el Dr. Jorge Ortiz menciona que se ha detectado que los estudiantes de los Programas de Maestría de esta Unidad Académica no llegan puntuales a las clases, de la misma forma los docentes; por lo que solicita que se habilite el reloj biométrico para docentes y estudiantes, ubicado en el área de Posgrado.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la habilitación del reloj biométrico para que los docentes y estudiantes de Posgrado registren su asistencia.

Se levanta la sesión a las 16:36 horas.


Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)